

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA CONGRESUAL SAER11 AGRUPADA AEREO**

Estimado/a afiliado/a,

Por la presente te convoco a la asamblea congresual Agrupada SAER1 del Sector Aéreo de la FSC MADRID, que tendrá lugar el:

Día: 06/11/2024	Hora Inicio: 09:00	Horario Votación: 10:00 a 14:00
Horario Deliberación: 09:30 a 11:00 H		
Lugar: c/ Lope de Vega 38, 6º planta. Sala Sexta		

Con el siguiente orden del día:

1. Elección de delegados/as para la Conferencia Congresual del Sector Aéreo de la FSC Madrid.
2. Debate de los documentos congresuales.

El nº de personas a elegir para el punto antes enunciado es: **13 personas**, 8 mujeres y 5 hombres.

Las candidaturas se presentarán en calle Lope de Vega, 38, 4 planta, 28014 Madrid o enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico [candidaturas@usmr.ccoo.es](mailto:candidaturas@usmr.ccoo.es)

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el **28/10/2024 a las 23:59:59 horas**.<sup>1</sup>

Las propuestas de enmiendas se enviarán al siguiente correo electrónico [convocatorias.enmiendas@usmr.ccoo.es](mailto:convocatorias.enmiendas@usmr.ccoo.es). El plazo de presentación de enmiendas a los documentos congresuales es hasta **dos días hábiles** antes de la celebración de la asamblea.



José Sergio Mira Guerrero  
Secretario de Organización  
FSC Madrid.

<sup>1</sup> La disposición trigésimo segunda de las Normas al 13 congreso confederal indica: *“La fecha y hora de cierre del plazo deberá venir indicada expresamente en las convocatorias y reglamentos de las conferencias o asambleas congresuales”*

Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación **mínimo de 4 horas**. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appcongresos.ccoo.es>